



Veinte maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

Abt. de

Atando en las Salas Capitulares de esta Ciudad de Madrid el día primero de Noviembre de mil setecientos setenta y nueve a las diez y siete de la noche. D. Antonio Hubarro Alcalde ordinario p. M. D. Raymundo de Cordero Lordero, Juan José Bayo, D. Benigno de Ribera Lordero y D. Marcelino de Cordero Residentes por sí y por sus Diputados del concurro todos juntos en forma de Consejo Jertici y Placim. Como lo tienen de uso y costumbre en el día de hoy para prohiber que sobre los precios de que se venden los comestibles de esta Villa de Baxillas, que tienen el dinero antiguo, se ponga a la venta con lo siguiente.

Atando este Ayuntamiento en fuerza de la costumbre y del mandado por las R. Chancillerías acordaron que atando ha afixe en las Pu. de Cortad. D. An. de las Cortes de Madrid un oficio o fin de q. Represente en aquellas Pu. a quienes pida de libe p. uno de los of. de Ayuntamiento testimonio de los precios que ha puesto a las Baxillas

